

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 30 de Mayo de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 1.010.

La campaña triguera.

Todas ó el mayor número de las noticias coinciden en anunciar para España una buena cosecha de trigos en 1900.

En general, créese que la cosecha en Europa ha de ser inferior á la de 1899. Pero los grandes países importadores, como Inglaterra, no parecen preocuparse de la futura recolección en el punto de vista de los precios.

La razón de ello es que existe una gran cantidad de reservas, procedentes de la hermosa cosecha de 1899.

Han acrecido todavía más aquellas por la producción de la República Argentina, últimamente puesta en movimiento. Basta decir, en testimonio de tal verdad, que sus exportaciones de 1 de Enero á 3 de Mayo actual, han alcanzado la suma de 14.198,400 hectolitros, que jamás se había allí conocido, ni aun el año de exportación máxima, en 1894, que llegó á 9.947,000 hectolitros.

Los «stocks» visibles de trigo, tanto en Europa como en América, acusan cantidades importantes. Las existentes en 1 de Mayo actual y su comparación con igual fecha del último año, es como sigue: 1900, en Europa, 24.331,000 quintales; en América, 27.550,000; total, 51.881,000. En 1899, Europa, 21.924,000; América, 18.487,500; total, 40.411,500.

Como se ve, el total de los «stocks» visibles en 1 de Mayo último, ofrece un aumento de 11.469,500 hectolitros de trigo, sobre la cifra de 1899.

Cuando aquellos son importantes en los países que producen más de lo necesario para su consumo, la exportación se verifica con más facilidad, y evidentemente esta abundancia de mercancía disponible es la que impide que los precios se eleven más, á pesar del convencimiento unánime de una cosecha en Europa muy inferior á la de 1899.

Da idea de que los países importadores, aquellos que más habían de influir con sus demandas activas en la campaña próxima, están bastante provistos, el hecho de que las naciones exportadoras hayan disminuido sus cifras de salida de trigo en 12.000.000 de hectolitros en la actual campaña.

Por todo ello, y por la relativa bienandanza que los campos ofrecen, no son de esperar grandes elevaciones en el precio del trigo sobre la cifra que hoy obtiene, sin que tampoco haya que temer bajas sensibles, ni oscilaciones bruscas que comprometieran á productores y fabricantes.

No obstante se trata de cálculos basados sobre cosechas pendientes y que por tanto pueden sufrir alteración sensible.

¿Se ampliará el empréstito?

No podemos omitir esta pregunta, que hemos oído formular á personas que suelen estar bien enteradas en asuntos financieros.

Según aquellas, podría ser que, si la suscripción se cubre varias veces, después de hecho el prorrateo, se ampliase el empréstito hasta la cifra de los 1.300 millones efectivos, porque está autorizado el ministro, si bien entonces sería voluntario para aquellos suscriptores que quisieran insistir en él por todo ó parte de la cantidad que hayan suscripto.

No sabemos el fundamento que pueda tener esto: pero lo que si creemos es que, como podría influir mucho en la cantidad de títulos y valor del nuevo papel, convendría que antes de la suscripción se hiciera por el ministro alguna declaración terminante para que el público sepa á qué atenerse.

Las circunstancias son muy distintas ahora de las que aconsejaron la ampliación del empréstito de Aduanas.

COMUNICADO

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mío y de toda mi consideración: En el periódico de su digno cargo correspondiente al día de ayer, aparece un comunicado suscripto, por los señores diputados provinciales don Felipe Esteva, don Fidel Salvador, don Evaristo Díez, don Fabriciano Santiago, don Clodoaldo Prieto, don Francisco Rodríguez, don Gregorio Alonso de Castilla, don Celestino Miguel y don Sixto Morán, al cual tendré el gusto de contestar el sábado 2 del próximo mes de Junio, en mi semanario titulado *El Tío Verdades*; en el cual se publicó el artículo *¿Qué pasa en la Diputación?* Y ruego á usted la inserción de estas líneas, para conocimiento de los lectores al HERALDO.

Dándole gracias anticipadas, sabe es suyo afectísimo seguro servidor

q. b. s. m.,

Bernardino Herrarte.

Diputación provincial.

El *Boletín Oficial* de la provincia, publica en el último número la siguiente

Convocatoria:

En virtud de las facultades que me confieren los artículos 61 y 62 de la ley Provincial y el Real decreto de 30 de Noviembre de 1899, he acordado convocar á la Excm. Diputación para que se reuna en sesión extraordinaria el día 4 de Junio próximo á las doce de su mañana, en el Salón de actos, con el fin de tratar de los asuntos siguientes:

«Informe en un expediente de Santibáñez de Vidriales sobre excepción de la venta de dos prados comunales.

Idem en los proyectos de Ordenanzas municipales formadas por los Ayuntamientos de Perilla de Castro, Quintanilla del Olmo y Roelos.

Sobre pago del 50 por 100 del importe del expediente de expropiación de fincas para la construcción de la carretera de Casaseca de Campeán á Corrales y si ha de continuar la subvención concedida.

Resolución en vista del informe emitido por el ingeniero de Caminos, director de Carreteras provinciales, para la unión de varios trozos de la de Toro á Manganeses ó abandono de los construidos en Fuentesecas, Pozoantiguo y Toro.

Sobre nombramientos hechos por la Comisión provincial de médico vocal de la Comisión mixta de Reclutamiento y suplente de este cargo.

Subasta de pan para el Hospicio provincial.

Idem de id. para el Hospital.

Idem de comestibles para los establecimientos de Beneficencia de la capital.»

Página agrícola.

La coloración del vino.

La acción decolorante de los negros en el vino la ha comprobado la experiencia: su aplicación se ha buscado por unos en una acción física, absorbente de la materia colorante, y por otros en una acción química, una suerte de oxidación por el oxígeno condensado en los poros del carbón.

En la aplicación á la industria vinaria, no puede ser cuestión de decolorar vinos tintos. Esto sería una manipulación que se acercaría al fraude: la considerable cantidad de negro que en tal caso debería emplearse obraría no sólo sobre la materia colorante, sino también sobre otros elementos del vino, desnaturalizando y alterando completamente su composición.

Si se opera sobre un vino debilmente tinto, coloreado en rosa, la cantidad mínima de negro, no tiene inconvenientes tan marcados. Sin embargo, como los peligros no están completamente evitados, bueno será por prudencia hacer previos ensayos para reducir el empleo del negro á su minimum. La práctica de esta operación puede resumirse así: Se añade al mosto, según la intensidad de su color, de 50 á 100 gramos de negro animal, se bracea vigorosamente y se saca efectuando de esta manera un desentramamiento. Esta operación se efectúa más sobre el vino que sobre el mosto: debe acompañar entonces un tratamiento con cola que permita trasegar limpio el vino.

En esas condiciones se desnaturaliza poco el vino, pero si la proporción del negro aumenta y es una necesidad cuando se trata de un vino más rojo, el color no es el solo elemento absorbido, aun tratándose de los mejores negros lavados con ácidos.

Otras partes constituyentes del vino se alteran también profundamente; el cremor tártaro y la glicerina disminuyen la acidez, el alcohol es atacado y las materias minerales, sobre todo, se modifican mucho en su composición. La acción del negro resulta entonces condenable bajo todos los puntos de vista.

Banco de España.

Emisión de títulos de deuda amortizable al 5 por 100.

Según lo dispuesto en Real decreto de 19 del actual, el Banco abrirá suscripción pública para la negociación de Deuda amortizable por la suma de 1.200.000.000 de pesetas nominales.

Dicha Deuda se amortizará en cincuenta años, por sorteos trimestrales; tendrá el interés de 5 por 100 anual y estará dividida en las siguientes series:

- Serie A de 500 pesetas.
- » B de 2.500 »
- » C de 5.000 »
- » D de 12.500 »
- » E de 25.000 »
- » F de 50.000 »

Los títulos llevarán la fecha de 15 de Mayo de 1900, devengando desde ese día intereses, que se abonarán por trimestres vencidos en 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año.

Esta Deuda se computará por su valor nominal en toda clase de afianzamientos del Estado y será admitida por el Banco en garantía de operaciones de préstamo y de crédito, dentro de las condiciones reglamentarias, tan pronto como existan las carpetas provisionales de los títulos respectivos.

Los sorteos para la amortización se celebrarán en 15 Enero, 15 Abril, 15 Julio y 15 Octubre, según el cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos.

El Banco de España tendrá á su cargo el servicio de pago de intereses y amortización en Madrid ó en sus Sucursales, á voluntad de los tenedores, á cuyo efecto recibirá, del producto de la renta de tabacos, la suma que en cada trimestre debe intervenir en este servicio.

La nueva Deuda no tendrá otro impuesto que el que satisfacen los demás valores públicos.

La suscripción se verificará por cuenta del Tesoro público, en las oficinas del Banco de España y en todas sus Sucursales, el 4 de Junio próximo desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde.

Los títulos se cederán al tipo de 83 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó sean múltiplos de esta suma.

En la suscripción se admitirán, por su valor nominal, las Obligaciones de la Deuda flotante del Tesoro, emitidas y renovadas con arreglo á la Ley del 28 de Junio de 1899; las Obligaciones del Tesoro, sobre la renta de Aduanas, creadas por Real decreto del 3 de Noviembre de 1896, y los Pagarés procedentes del Ministerio de Ultramar que al crearse fueron cedidos, con interés de 5 por 100, al Banco Hipotecario y á otros Establecimientos, Sociedades y Banqueros.

Las peticiones de suscripción á metálico ó en los valores citados, se extenderán separadamente en los impresos que para unas y otras facilitará el Banco; pudiendo hacerse directamente por los mismos interesados ó por mediación de Agentes de Cambio y Bolsa y de Corredores de Comercio, en las plazas donde no haya Agentes, abonándose á unos y otros el corretaje oficial.

A los pedidos de conversión ó sea á las suscripciones en valores, deberán acompañarse los títulos, facturados en los impresos que también se facilitarán, in-

gresando aquéllos en las Cajas del Banco y entregando éste, á cambio, un resguardo de suscripción por el importe nominal de los mismos títulos.

Las Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, llevarán unido el cupón de 15 de Agosto del presente año, y las de la Deuda flotante se presentarán sin cupones.

Los Pagarés del Tesoro, procedentes del Ministerio de Ultramar, se presentarán facturados en el Negociado de Operaciones, con la petición correspondiente, para su conversión en la nueva Deuda, y en el acto de su recibo se entregará á los presentadores un resguardo del importe nominal que representen, sin perjuicio de practicar después el descuento de intereses desde el día 15 de Mayo hasta sus respectivos vencimientos.

Los resguardos de suscripción que se entreguen á los presentadores de Obligaciones y Pagarés, serán canjeados en su día por las correspondientes carpetas, negociables en Bolsa, y éstas lo serán á su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda al 5 por 100. Dichas carpetas llevarán cuatro cupones representativos de los intereses á satisfacer en 15 de Agosto y 15 Noviembre de 1900, 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1901.

Las fracciones quedarán representadas por resguardos talonarios, hasta que reunidos los bastantes para componer un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje.

Las Obligaciones de la Deuda flotante del Tesoro, se entenderán retiradas de la circulación el día 4 de Junio próximo y el cupón del trimestre actual reducido á pesetas 3'125 para los de la Serie A y pesetas 3'1'25 para las de la Serie B, por cuyo importe se liquidarán á su vencimiento del 30 de Junio próximo.

Las citadas Obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva Deuda á 5 por 100, deberán presentarse con la correspondiente factura, en las Cajas del Banco de España en Madrid y provincias, el día 5 de Junio, para su reembolso á metálico, por el valor nominal. El cupón corriente se pagará á su vencimiento, reducido á las cantidades expresadas, y el Banco abonará, por cuenta del Tesoro, intereses á 5 por 100 anual, al reintegrar el importe de las Obligaciones, por los días que median entre el 15 de Mayo y el que se señale para el pago, perdiendo el derecho á este abono de intereses los tenedores de Obligaciones de la Deuda flotante del Tesoro que no habiéndolas presentado en la suscripción, no soliciten tampoco el reembolso en el citado día 5 de Junio precisamente.

Si el producto de la suscripción en numerario fuese superior á la cantidad que representen: las Obligaciones del Tesoro de Deuda flotante, en poder del Banco, el importe que haya que reembolsar á los tenedores de dichas Obligaciones que no soliciten su conversión, y lo que se calcule como coste de estas operaciones, se hará un prorrateo entre los suscriptores en metálico, reduciendo sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les correspondiera.

La suscripción de conversión, ó sean las hechas en Obligaciones de Deuda flotante y de Aduanas y Pagarés del Tesoro, quedan exceptuadas del prorrateo.

Los suscriptores á metálico recibirán del Banco, á cambio de su proposición y del 10 por 100 del valor nominal de la misma, un resguardo talonario.

El día 16 de Junio entregarán la cantidad necesaria para completar, con lo ya entregado, el 50 por 100 del importe efectivo de la adjudicación nominal; el día 16 de Julio un 20 por 100 y el día 16 de Agosto el 13 por 100 restante; canjeándose entonces á los interesados los resguardos de suscripción por las carpetas provisionales de que queda hecho mérito.

A los suscriptores que anticipen plazos, se les bonificará á razón de 5 por 100 al año; y aunque no hay plazo para la

entrega de valores en las suscripciones de conversión, se bonificará á los que hagan estas con el mismo 5 por 100, liquidado por igual tiempo é importe de los plazos concedidos á los suscriptores en efectivo.

Los poseedores de Obligaciones del Tesoro, tanto de Deuda flotante como de Aduanas, que las tengan depositadas en el Banco, bien en Madrid ó en sus Sucursales y opten por la conversión de estos valores en la nueva Deuda amortizable al 5 por 100, podrán presentar desde el lunes 28 del corriente, con el pedido de suscripción, los resguardos de los depósitos, en las oficinas de los puntos donde estén constituidos, facturados separadamente por clases de valores.

El Banco estampará en los resguardos de estos depósitos un cajetín de toma de razón de este pedido de conversión, devolviéndolos en el acto á los interesados.

Análogo procedimiento se seguirá con las Obligaciones del Tesoro y de Aduanas citadas que se hallen depositadas en garantía de operaciones de crédito ó préstamo.

Para el reembolso de las Obligaciones del Tesoro constituidas en depósito necesario, judicial, gubernativo ó de fianza, deberá presentarse una comunicación de la autoridad, corporación ó persona á cuya disposición se halle aquel, autorizando el cobro.

Las Obligaciones del Tesoro, de Deuda flotante, que se hallen depositadas en el Banco, tanto en Madrid como en sus Sucursales y cuyos dueños no soliciten el 5 de Junio señalado, habrán de ser retiradas para presentarlas al cobro, cuando los interesados lo tengan por conveniente.

Zamora 22 de Mayo de 1900.—El secretario, *Enrique Bala*.

NOTICIAS

El señor Gobernador civil, ha remitido al señor juez de instrucción de la capital, una instancia del señor ingeniero jefe de Obras públicas y cinco funcionarios más de dicha dependencia, reclamando á don Silvestre Gil, la suma de 1.140 pesetas, como honorarios devengados por el informe emitido con motivo del recurso de alzada interpuesto por dicho señor contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta capital.

La Junta de clases pasivas ha concedido la pensión de 157'50 pesetas al teniente de Caballería don Francisco Salgado, en concepto de retiro provisional.

Recientemente se ha celebrado un concurso de fumadores en un café de Berlín.

Se convino de antemano en proclamar vencedor al que fumase mayor número de cigarros en el plazo de dos horas sin comer ni beber.

Un silesiano fumó sin parar once cigarros puros, otro competidor siete y seis un prusiano.

Los competidores eran 24.

El día 1.º del próximo mes, se abrirá el pago de las clases activas pasivas y clero, que cobran sus haberes por la Depositaria Pagaduría de Hacienda de esta provincia.

El capitán General de Cataluña ha prohibido terminantemente á los periódicos que se ocupen de la Unión Nacional.

Los asuntos que ha de tratar esta no-

che la Corporación municipal son los siguientes:

- 1.º Subasta de los barracones.
- 2.º Relaciones de obras por administración.
- 3.º Cuentas del laboratorio municipal.
- 4.º Petición de vecindad.
- 5.º Gratificación á Don Eugenio Cuadrado.
- 6.º Pago de obras en Pinilla.
- 7.º Idem del alcantarillado de la calle de Benavente.

En la relación de fallecidos en la isla de Cuba, publicada últimamente por el ministerio de la Guerra, figuran los soldados de esta provincia, Juan Remilla, José Rodríguez y Manuel Romero.

En esta semana, se terminarán las obras que se están llevando á cabo en el bosque de Valorio.

En la iglesia parroquial de San Lázaro, dió principio ayer el novenario de la Virgen del Yermo.

Durante los días tres, cuatro y cinco del próximo mes de Junio, se celebrará en Palencia la tradicional y acreditada feria de Pascua de Pentecostés.

El valor total de la importación española en Francia durante los cuatro primeros meses del año actual, es de 83.802.000 francos, y la de la misma nación á nuestro país se ha elevado á 44.967.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 38.835.000 francos.

La subasta de los barracones fué adjudicada ayer á don Francisco Isart, en la suma de 1.150 pesetas.

Hoy han presentado en la Mayordomía de Palacio los organismos mercantiles, la exposición dirigida á S. M. la Reina encareciendo la necesidad de cambiar de Gobierno.

Personas competentes, han manifestado ser un hecho cierto que todos los plantones colocados en Marzo último, en los diferentes paseos de esta localidad, se han perdido por completo, siendo preciso arrancarlos.

El Delegado de Hacienda de esta provincia, ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar del Real decreto de 19 del mes actual de emisión del empréstito destinado á consolidar la deuda flotante del Estado.

Agradecemos la atención al señor Linares Rivas.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Julia Burón Martínez, hija de don Macario, para el joven don Aurelio Peña Galarza, médico de Villardeciervos y muy conocido en esta capital.

Por R. O. ha sido concedida la pensión de 146,24 pesetas, al teniente de Caballería don Francisco Hernández, en concepto de retiro definitivo.

Desde los primeros días del mes de Junio, circulará á diario un tren desde París á Madrid y otro en sentido contrario, salvando la distancia de 1.444 kiló-

metros, que separa á las dos capitales, en 25 horas y media. El promedio de la velocidad será 56.600 metros por hora, pero en el trayecto desde Hendaya á Burgos correrá á razón de 98 kilómetros por hora.

Se ha remitido á informe de la Comisión provincial, las ordenanzas municipales del pueblo de Santa Clara de Avedillo.

Dicen de Fernandina (Canarias) que ha fallecido una joven á la que maltrataban sus desnaturalizados padres.

Estos quemaban las carnes de la joven con hierros candentes, la tiraban al suelo desde una gran altura, y por último, no la daban de comer.

Las autoridades han tomado cartas en el asunto.

BANCO DE ESPAÑA ZAMORA

Las oficinas de esta sucursal estarán abiertas al público el domingo 3 del actual, de diez á una de la tarde, para la admisión de operaciones al Empréstito de Deuda Amortizable al 5 por 100, tanto en metálico como para la conversión de valores.

Zamora 30 de Mayo de 1900.—El secretario, *Enrique Bala*.

Don Carlos de Borbón ha ganado el pleito que sostenía con su hija doña Elvira.

El tribunal civil de Luca, ha declarado que don Carlos tenía derecho á disponer del usufructo de dichos bienes, pero que estos deben ser divididos en cuatro partes, tres de las cuales irán á poder de doña Elvira, doña Beatriz y doña Alicia. La parte restante habrá de ser dividida entre don Jaime y doña Blanca.

También dispone la sentencia el reparto por porciones iguales entre los cinco hijos, de las joyas, encajes, etc., si bien excluye de la división el usufructo dotal, importante 32.500 florines, y que, según contrato de matrimonio, corresponde por entero á don Carlos.

Este queda, sin embargo, obligado á pagar á doña Elvira la parte que le había asignado en dichas rentas desde la muerte de doña Margarita hasta Octubre de 1896, fecha en que abandonó doña Elvira el hogar paterno.

Hoy por la mañana, ha tomado posesión del cargo de Teniente fiscal de la Audiencia provincial, don Lucinio Martínez Hernández.

El ministro de Hacienda señor Villaverde ha presentado ante el Juzgado la correspondiente denuncia contra los periódicos de provincias que en estos últimos días publicaron telegramas de la Corte, asegurando que la Compañía arrendataria de tabacos le había regalado una vajilla valorada en 30.000 duros, noticia calumniosa y á todas luces inexacta.

Las ferias que se han celebrado en Castroverde de Campos, han estado más animadas que las del año anterior.

La *Gaceta* publica una Real orden aclarando la regla tercera de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877, en el sentido de que los terrenos que con arreglo á ella podrán ser cedidos exclusivamente por los Ayuntamientos, serán los que proce-

diendo de sobrantes de la vía pública no constituyan solar edificable, pues si lo constituyeran, su enajenación tendrá lugar por el Estado en subasta pública.

Con el haber anual de 200 pesetas, se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Roelos.

En el Instituto de vacunación de Pontevedra á cargo del distinguido médico señor Cobián Areal han sido tratadas 36 personas mordidas por perros rabiosos.

Las noticias oficiales que publica el «Boletín de la provincia» no pueden ser más satisfactorias.

En el trimestre anterior quedaron 11 en observación que pueden considerarse definitivamente curadas así como 9 de este trimestre último.

En observación hay 27 habiéndose comprobado en 11 la existencia de la rabia.

Felicitemos al director del Instituto por los resultados de ese centro provincial.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juicio por jurados.

Juzgado de Alcañices.—Delito, robo. Procesado, Tomás Fernández Gerbas.—Ponente, señor Presidente.—Acusación, señor S. Fiscal.—Abogado, señor García.—Procurador, señor Cardenal.—Peritos, dos.—Testigos, 5.

En Benavente ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado, el vecino de Cerecinos de Campos Juan Pardo, el cual fué sorprendido al intentar pagar la compra de una res con un billete falso de 50 pesetas.

Dicen de Argamasilla de Alba que viendo el mal estado de conservación de la casa llamada de Cervantes, por suponerse que en ella escribió su inmortal *Quijote*, varios distinguidos *amateurs* y periodistas madrileños pedirán al Gobierno que dicho edificio sea declarado monumento histórico.

En el *Boletín Oficial* de la provincia se publicará una circular del Gobierno civil, recomendando á los subdelegados y médicos titulares remitan sin dilación el servicio que se les tiene encomendado, referente al movimiento demográfico sanitario.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los estudios y obras de vías de comunicación de cualquier clase que sean y cuyo trazado se desarrolle dentro de la zona de costas y fronteras, han de ser previamente autorizadas por el ministerio.

También necesitarán autorización todas aquellas obras que hagan desaparecer los obstáculos naturales que hubieren impedido ó dificultado el acceso al interior á un ejército enemigo; las que puedan favorecer un desembarco, la desviación de ríos y canales de navegación.

Se ha remitido al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Celestino Verdes y cinco vecinos más del pueblo de San Pedro de Ceque, contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento sobre la nulidad de la venta de terrenos sobrantes de la vía pública.

El vecino de Boecillo (Valladolid) don Santiago Illera Tejedor, ha solicitado

extraer del río Duero, 60 litros de agua por segundo, para el riego de varias fincas enclavadas en aquel término.

El *Boletín Oficial* publica la relación de los nombramientos de maestros y maestras provisionales para cubrir las plazas vacantes anunciadas por concurso único.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Sergio Rodríguez Gamarra.

Pilar Campos Beneitez.

Defunciones.

Matías Blanco Paz.

Matrimonios.

Tomás A. Herrero.

Manuela Diz Rodríguez.

Vicente Centeno Martín.

Ramona Pérez Margarida.

En cierto pueblo de España hubo un alcalde, cuya principal manía era la de poner en todas partes letreros significativos.

En su casa se leía encima de cada habitación: «Sala en que come el señor alcalde.» «Alcoba en que el señor alcalde duerme...»

A la entrada de un puente: «Puente para pasar el río.»

No menos peregrina es la inscripción que había en un prado de su propiedad, que con letras de almazarrón y la siguiente ortografía, decía: «*Esta prohibido á los animales pasara por aquí, esceto el señor Arcarde y su mujer.*»

Este mismo fué el que, discutiendo con el Ayuntamiento sobre los festejos del día santo, decía:

—Si se habla de iluminaciones y fuegos artificiales, no me inclino á ello; ahora, si se trata de toros ó becerros, soy el primero.

Ha sido nombrada maestra de una de las escuelas públicas de esta capital, doña Juana Fernández Calleja, que en la actualidad desempeñaba una de Logroño.

Por virtud de permuta, ha sido nombrada maestra de una de las escuelas públicas de Logroño, doña Eduarda Llorente y González, la cual desempeñaba en la actualidad una de las de esta capital.

Ha sido nombrado maestro de la escuela de niños de Pubblica de Valverde don Sebastián López.

En el Gobierno civil, se ha recibido una instancia del vecino de esta provincia Pedro López Morillo, dando conocimiento de haber abandonado su esposa el hogar conyugal.

El señor obispo de León, se encuentra en la villa de Villalpando girando la visita pastoral.

Nuestro querido compañero, don Enrique Junquera, ha tenido la atención que le agradecemos, de enviarnos un ejemplar con atenta dedicatoria, de su obrita *Fresas al Champagne* colección de poesías humoristas.

Reciba nuestro inspirado y querido amigo la más cordial enhorabuena por su última producción literaria.

Hoy no se ha recibido en esta redacción, la carta postal que nuestro activo

corresponsal deposita en Madrid todos los días.

Esto ya no nos extraña, porque diariamente nos faltan muchos de nuestros colegas de provincias, con los que tenemos establecido el cambio.

FOTOGRAFOS

Se vende una bonita instantánea 9/12 completamente nueva.

Informarán en esta imprenta.

Se ruega á la persona que en las últimas horas de la tarde del sábado hubiese encontrado una cadena de señora, con un medallón y dos retratos, perdida desde la calle de la Renova á la iglesia de San Vicente, la entregue en esta imprenta, donde se le gratificará el hallazgo.

De paso para Benavente, ayer estuvo breves minutos en la estación de esta capital, el diputado á cortes por aquel distrito, don Mateo Silveira.

A la estación bajó á saludarle el gobernador civil señor Fernández Vicente.

El día primero del próximo Junio, se reunirá en el salón de la Diputación, la Junta provincial del censo electoral.

Con el haber anual de 998 pesetas, se halla vacante la plaza de médico titular, del pueblo de Abezames.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 30 (12 tarde.)

Discurso de Salisbury.

En la Cámara de los Lores, ha pronunciado un discurso de política, el presidente del Gobierno inglés M. Salisbury, declarando que el Gabinete que preside desarrollará tan pronto se termine la guerra anglo-boer una política conciliadora.

Madrid 30 (12,10 t.)

Más del discurso.

En uno de los párrafos del discurso pronunciado por el presidente del Gobierno inglés, éste manifestó que estaba dispuesto á armonizar una vez terminada la guerra, los intereses del Estado y del pueblo y á modificar todos los elementos que se hallen en decadencia.

Madrid 30 (1 t.)

Para Aranjuez.

Con motivo de la festividad del día han salido para Aranjuez, varios trenes repletos de viajeros, con el objeto de presenciar la corrida de toros que se ha de verificar esta tarde con motivo de estarse celebrando las ferias de San Fernando.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

Venta de casa.

Se hace de la casa número 30 de la calle de San Torcuato, en esta ciudad, consta de entresuelo y tienda, piso principal y segundo, todos independientes, se halla libre de todo cargo y tiene título inscripto.

Para tratar de precio y condiciones en la calle de las Cortinas número 15, darán razón.

Se vende ó arrienda una panera en la calle de San Julián frente al pajar del Rey: tiene cabidad para mil fanegas de grano.

Para informarse, en esta imprenta.

Se vende la casa número 2 de la calle de la Feria libre de todo cargo. Tiene dos magníficos portales para industria y pueden vivir perfectamente dos vecinos sin comunicarse.

Para tratar condiciones y precios, con su dueño que habita en la misma casa.

Emilio Ruiz Chaves,

CONSTRUCTOR DE COCHES DE TODAS CLASES

Carretera de la Estación.—Zamora.

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes —*Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras-Vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociables, Berlinas y Landós.*

Especialidad en carruajes de lujo.

PRECIOS MÓDICOS

NO CONFUNDIRSE

Carretera de la Estación.—Zamora.

Pesetas 208.175.398

importan los Siniestros pagados por la Reserva Mútua de los Estados Unidos hasta hoy.

Lo pagado á españoles.

en el mes de Marzo último importa Pesetas 415.000, según sigue:

PESETAS	
10.000	D. Emilio Reina. . . Sevilla.
10.000	D. Adolfo Soto Toscano. . . Cádiz.
25.000	D. Ramón Fernández. Remedios.
20.000	D. José Fernández. . Madrid.
15.000	D. Pedro J. Castro y Rivera. . . Mayagüez.
5.000	D. Fernando Claromonte. . . Riopar (Albacete)
5.000	D. Froilana Muñoz. Valdepeñas.
5.000	D. Ramón Piñol. Barcelona.
10.000	D. Nicolás Guerdain. . . Irún.
150.000	D. José Morales. . . Tampa.
50.000	D. Modesto de la Vega. Cárdenas.
25.000	D. Rosa Bauer. . . San Luis.
85.000	D. Pablo Clendenin. Santiago de Cuba
Dirección para España y Portugal.—Madrid	
Puerta de Sol, 9 principal.	
Inspector general don Germán García Pimentel, Parador de los Momos, Zamora.	

PIANOS

—X:—

De-Bernardi hermanos.

Constructores de órganos, pianos y armoniums.

Se hacen toda clase de reparaciones y reformas en pianos, como clavijeros nuevos, encordaduras, forrado de macillos, arreglos de máquina, etc. etc.

Afinaciones esmeradas á 5 pesetas.

Calle de Castelar, 33.

Guia para la Recaudación

DE LAS

CONTRIBUCIONES É IMPUESTOS DEL ESTADO

Única declarada de utilidad pública por el Ministerio de Hacienda por R. O. de 27 de Julio de 1899.

Su autor, don Daniel Calero Ortega, ha recopilado en un tomo en 8.º mayor de unas 500 páginas, que está ahora en prensa, y que será esmeradamente encuadernado, al novísima Instrucción de 26 de Abril último, para el procedimiento ejecutivo de apremio, con extensos comentarios que facilitan su consulta, las disposiciones que le son de necesaria aplicación y una serie de formularios independientes de los oficiales, para la Instrucción de expedientes generales é individuales de apremio de cada uno de los conceptos contributivos.

Centro de suscripción de Zamora, en la imprenta de don Enrique Calamita, calle de Santa Clara núm. 55.

Al precio de 4 pesetas ejemplar.

Utilísimo á las embarazadas y madres de familia.

Glicerofosfato DE CAL GRANULADO Espinar

Garn reconstituyente del sistema OSEO MUSCULAR, ANTINEURASTENICO, GLOROSIS, LINFATISMO, ANEMIA, ESCROFULAS, DEBILIDAD GENERAL, etc.—Necesario á las embarazadas y á las madres que crían á sus hijos con leche propia.— Por su esmerada elaboración y buenos resultados lo recomiendan los principales médicos, con preferencia á los extrañeros.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, Droguería de García Capelo, Rua, número 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

Purgaciones Y TODOS LOS FLUJOS VENÉREOS Y SIFILÍTICOS CÚRA EN DOS DIAS

Las **CAPSULAS KOCH** cortan en dos días la purgación, gota militar, los flujos de la uretra, y lo cura rápidamente sin peligro y sin volver. Son preferidas por su éxito seguro é infalible. Siempre infalibles.

Las **CAPSULAS KOCH** no producen orquitis, estrecheces ni retención de orina. Calman el ardor y deseo de orinar á las pocas horas. No privan de nada. Sin malestar y secretas. Las preferidas á todas.

Las **CAPSULAS KOCH** Se venden á 3 pesetas caja en las buenas Boticas y Droguerías. Si no se encuentran, envíense por carta 3 pesetas en sellos ó libranza al Dr. Koch, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Se contesta gratuitamente todas las cartas que se nos dirijan al Gabinete médico Americano.

Madrid y á correo vuelto se recibirán certificadas y con perfectas instrucciones para su uso. Se venden en Zamora, FARMACIA DE MARTINEZ GUTIERREZ, Santa Clara, núm. 3.

HIGINIO MERINO

RELOJERÍA Y ÓPTICA
5, Renova, 5.



Relojes Mored, péndulos y Reguladores.

Relojes sistema Ruskopf á 12 pesetas

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.

Lentés y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopicos, Termómetros, Varómetros etc.

Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que gradúan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.

Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Óptica y Física.

Camisería de Mañosa.

Esta casa acaba de recibir las más altas novedades en CÉFIROS, CALCETINES, MEDIAS, GUANTES, CORBATAS, PARAGUAS, CUELLOS y PUÑOS y otra variedad de artículos.

Lujosísimo surtido en ROPA BLANCA para señora, desde el modesto precio de UNA peseta camisas, á lo más superior.

Casa especial en la confección á medida de camisas y calzoncillos para caballero.

SANTA CLARA, 6, ZAMORA.

DROGUERIA

JOSÉ GARCIA CAPELO

HIJO Y SUCESOR DE VICENTE GARCIA

Esta casa que durante veinte años se hallaba instalada en el número 18 de la calle de la Rua, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que por mejora de local y con el fin de corresponder al creciente favor que el público la dispensa, se ha trasladado al número 20 de la misma calle, frente á la Librería Religiosa, donde el público encontrará surtido completo en productos Químicos y Farmacéuticos: Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minero-medicinales, Ortopedia, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices, Artículos para fotografía, Brochas y pinceles de todas clases, artículos para la tintorería, Productos enológicos, perfumería de todas clases fina y ordinaria.

Precios económicos sin competencia en este ramo con este establecimiento.

No confundirse y fijarse bien en la muestra y portada de la casa para no ser sorprendidos.

20, Rua, 20.

FRENTE A LA LIBRERÍA RELIGIOSA
ZAMORA



GRAN TALLER DE COCHES DE BERNARDO RODRÍGUEZ ROLLAN

Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehículo en toda ocasión que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confíen.

Se cambian coches nuevos por usados.

San Juan de las Monjas número 1, Zamora.

Almacen de papeles pintados.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que, acaba de recibir las últimas novedades en papeles pintados para la presente temporada, siendo sus precios desde 25 céntimos pieza hasta 40 pesetas.

En mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, posee una bonita colección de dibujos de la casa de Escofet Tejera y C.ª

También encontrará el público un gran surtido en yeso de todas las clases, cal hidráulica, cemento portlandt, baldosin, azulejo y caña para techos, siendo sus clases inmejorables y sus precios los más económicos.

ESPERATO ROBLEDO
PLAZA DEL FRESCO

ZAMORA

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

TRABAJO de primer orden.

SEÑOR PIEDRA

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y nikel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9

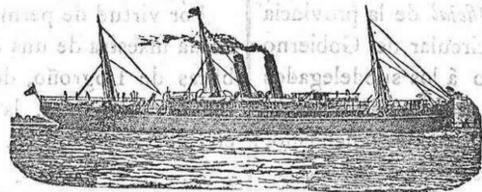
ZAMORA

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE REGRESO, El día 31 de Mayo saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central, el vapor MAGDALENA

VIAJE DE IDA El día 27 de Mayo saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor DANUBE.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da 'cama' con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas

Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Con asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN.-Vigo

ANEMIA CLOROSIS

Ó OPILACIÓN

Todos los Médicos

PRESCRIBEN

las Pildoras del

DR. BLAUD

COMO EL MEJOR Y

MÁS ECONÓMICO

FERRUGINOSO

En todas Droguerías y Farmacias
VENTA POR MAYOR

A. SCIORELLI-2 Place des Vosges Paris

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

34 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA.

Subdirector: Emilio Prieto.

SEGUROS contra INCENDIOS.

Rua, 56.—ZAMORA